

"CERTIFICADO DE TRANSFERENCIA DE AERONAVES" (CETAE)

DATOS A SUMINISTRAR PARA SU OBTENCION

A efectos de cumplir con lo establecido por el Artículo 5º, el "titular" o el "condómino" deberá ingresar los siguientes datos:

- a) Identificación del bien mueble indicando matrícula y serie.
- b) Precio, monto o importe de la transferencia.
- c) Identificación del/los sujetos que efectúan la transferencia, detallando apellido y nombres o denominación, Clave Unica de Identificación Tributaria (C.U.I.T.), Código Unico de Identificación Laboral (C.U.I.L.) o Clave de Identificación (C.D.I.), según corresponda, y porcentaje de titularidad sobre el bien mueble registrable; y —de corresponder— indicar la existencia de condóminos, informando la Clave Unica de Identificación Tributaria (C.U.I.T.), Código Unico de Identificación Laboral (C.U.I.L.) o Clave de Identificación (C.D.I.), de dichos sujetos, y el porcentaje de titularidad de cada uno de ellos.
- d) Porcentaje de dominio objeto de la transferencia.
- e) Identificación del/los adquirente/s, detallando apellido y nombres o denominación, Clave Unica de Identificación Tributaria (C.U.I.T.), Código Unico de Identificación Laboral (C.U.I.L.) o Clave de Identificación (C.D.I.), según corresponda, y porcentaje de titularidad sobre el bien mueble registrable; y —de corresponder— indicar la existencia de condóminos adquirentes, informando la Clave Unica de Identificación Tributaria (C.U.I.T.), Código Unico de Identificación Laboral (C.U.I.L.) o Clave de Identificación (C.D.I.), de dichos sujetos, y el porcentaje de titularidad de cada uno de ellos.